

MEMORANDUM No 442 - USL-INP-2019

DE: ABOG. MARIA DE JESUS PALACIOS ZELAYA.
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES.



PARA: LIC. FRANCISCO ZELAYA, JEFE DE TRANSPARENCIA INP.
FECHA: 27 de septiembre de 2019.

ASUNTO: LO DESCRITO.

SEÑOR JEFE DE TRANSPARENCIA:

Por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento que esta Unidad de Servicios Legales ha ejecutado lo siguiente:

Que el Reglamento de la Carrera de Personal de Servicios Penitenciarios ha sido publicado y puesto en ejecución, al igual que el Reglamento de Visitas para personas privadas de Libertad y el Reglamento de Disciplina para personas privadas de libertad y se encuentra en proceso de aprobación para ante el Consejo Directivo del INP el Reglamento de Requisa y el Manual de Puestos del Personal del INP.

Se tiene el borrador de las reformas de la Ley del Sistema Nacional Penitenciario y el borrador de Reglamento de Personas Privadas de Libertad de Máxima Seguridad.

Sin otro particular,